



Colegio Hispano chileno El Pilar
APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR

1er CONSEJO ESCOLAR 2026

TABLA:

CONSTITUCIÓN CONSEJO ESCOLAR 2026

PROYECTO EDUCATIVO

OBJETIVOS 2026

FORMACION CIUDADANA

RICE

VARIOS



Colegio Hispano chileno El Pilar
APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



OBJETIVOS CONSEJO ESCOLAR

- Promover la participación y reunir a los distintos integrantes de la comunidad educativa, con la finalidad de mejorar la calidad de la educación, la convivencia escolar y los logros de aprendizaje.
- Permite que los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación, docentes y Convivencia Escolar sean agentes de cambio para alcanzar una educación de calidad. En este sentido, el Consejo Escolar estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.
- La gestión adecuada y oportuna del Consejo Escolar, permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.
- Es de carácter informativo, consultivo y propositivo.

Serán funciones del Consejo Escolar:

Evaluar y analizar en forma periódica las el Sistema de Gestión de la Convivencia Escolar enmarcado en el Reglamento de Convivencia, Manual de Convivencia y Participación de los Alumnos y Apoderados, como también las normativas vigentes del MINEDUC.

Brindar aportes a la Dirección, sobre la aplicación de sanciones correctivas que m correspondiesen ante faltas y transgresiones que afecten a la convivencia de cursos.

Aportes a la Dirección con propuestas de acciones remediales y preventivas en situaciones que requieran la aplicación de soluciones alternativas (mediación, negociación, intervención y seguimiento, etc.)

Presentar al Consejo Escolar inquietudes y sugerencias de la comunidad educativa que representa.

CONSEJO ESCOLAR

● Debe ser informado de:

- Logros de aprendizaje de los estudiantes (al menos una vez al año).
- Informes de resultados de las visitas de fiscalización del Ministerio de Educación, que deben ser comunicados por la dirección en la primera sesión, luego de realizada la visita.
- En los establecimientos municipales se debe informar de las diversas etapas de los procesos de concursos para docentes, profesionales de apoyo, administrativos y directivos, junto al presupuesto anual de ingresos y gastos.
- En los establecimientos municipales y particulares subvencionados, sobre los ingresos efectivamente percibidos y los gastos efectuados (cada cuatro meses).
- La evaluación de los Proyectos de Integración Escolar (PIE).
- Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Educativo y el cumplimiento de las obligaciones del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa, si el establecimiento está adscrito a la Subvención Escolar Preferencial.
- Categoría de Desempeño en la que han sido ordenados.

● Debe ser consultado por:

- Proyecto Educativo Institucional: aspectos de diagnóstico, seguimiento y evaluación.
- Metas del establecimiento y proyectos de mejoramiento propuestos.
- Informe escrito de la gestión educativa del establecimiento que realiza el director anualmente, antes de ser presentado a la comunidad educativa.

● Puede proponer:

- Programa anual y actividades extracurriculares.
- La elaboración y las modificaciones al reglamento interno del establecimiento, sin perjuicio de la aprobación del mismo, si cuenta con esa atribución.

● Determina

Las medidas que forman parte del Plan de Gestión de la Convivencia, que deben ser implementadas por el establecimiento educacional según lo establecido en la Ley 20536 sobre Violencia Escolar.

● Tipos de Consejo Escolar

El artículo 8 de la ley N°19.979 del MINEDUC establece dos tipos de Consejo Escolar, que se definen según su carácter:

- 1) Propositivo (nivel informativo, consultivo y propositivo).
- 2) Resolutivo (nivel informativo, consultivo, propositivo y resolutivo).

● ¿Qué se entiende por nivel informativo, consultivo, propositivo y resolutivo?

Nivel informativo: capacidad de comunicar información clara y precisa sobre aspectos centrales del proceso educativo y la cotidianidad de la comunidad educativa.

Nivel consultivo: refiere al desarrollo de instancias de preguntas, orientaciones y/o aclaraciones con los integrantes del Consejo Escolar en diversos temas. Para el buen funcionamiento, es clave que los distintos actores puedan entregar sus apreciaciones sobre los temas consultados en un ambiente de respeto y apertura a nuevas y distintas ideas.

Nivel propositivo: instancia participativa que puede realizar propuestas y sugerencias concretas respecto de las temáticas de interés de la comunidad educativa; debe velar por el cumplimiento de los compromisos que hayan definido.

Nivel resolutivo: facultad entregada por el sostenedor para que el Consejo Escolar tome las decisiones con respecto a alguna materia en particular. Esta facultad está resguardada por Ley para aquellos establecimientos pertenecientes a un Servicio Local de Educación en materias asociadas a Calendario Anual de Actividades y Reglamento Interno.

● Forman parte del Consejo Escolar:

DIRECTOR
DOCENTE
SOSTENEDOR
ASISTENTE DE EDUCACIÓN
PRESIDENTE DEL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS
PRESIDENTE DEL CENTRO DE ALUMNOS

Los integrantes del Consejo Escolar representan a sus respectivos estamentos, haciendo valer su voz, inquietudes, propuestas y soluciones.

● También deben conformar Consejos Escolares:

CENTRO DE EDUCACIÓN INTEGRAL DE ADULTOS (CEIA)
TERCERAS JORNADAS
CENTROS EDUCATIVOS EN CONTEXTO DE ENCIERRO
ESCUELAS ESPECIALES
AULAS HOSPITALARIAS
EDUCACIÓN RURAL (ESTABLECIMIENTOS UNI, BI Y TRI DOCENTES)
ESCUELA DE PÁRVULOS

El carácter del Consejo Escolar define su funcionamiento, promoviendo la participación democrática y fomentando un proceso de decisiones al interior de las sesiones, plasmando las distintas visiones de los actores de la comunidad educativa.

El Consejo se reúne periódicamente durante el año, a lo menos 4 veces , es de carácter consultivo, se informa sobre el Diagnóstico, Planificación , Rendición de Cuentas y Evaluación del Año Escolar.

De sus integrantes:

El consejo estará integrado por miembros permanentes y miembros Transitorios.

Son Miembros Permanentes:

- a) Director /Representante Legal
- b) Director Académico
- c) Presidente del Centro de Padres
- d) Presidente del Centro de Alumnos
- e) Representante Asistentes de Educación
- f) Representante de los Profesores por Ciclo
- g) Coordinadora Convivencia Escolar
- h) Inspectora General
- i) Orientadora

Son Miembros transitorios:

- a. Encargada Atención a la Diversidad
- b. Trabajadora Social
- c. Psicólogas
- d. Directores de Ciclo

Se reunirá cuatro veces al año .

Se citará con a lo menos 15 días hábiles vía correo electrónico y se publicará en la web la fecha de citación.

Marzo.	Constitución del Consejo	18 de Marzo
Marzo	Cuenta Pública	2da semana de mes de Mayo
Junio.	Informativo	
Noviembre	Revisión de Reglamento Interno.	
Noviembre	El Acta será publicada en la página Web del colegio.	



Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



Constitución Consejo Escolar 2026.

Sostenedora

Sra. Ma. Belén López Arancibia

Directora

Sra. Carolina González Pavez

Director Académico

Sr. Mario Muñoz Recabal

Convivencia Escolar

Sra. Pamela Ibar Valenzuela

Inspectoría General

Sra. Teresa Cea Flores

Centro de Padres (Presidente)

Sra. Marcela Estay Rodríguez

Centro de Alumnos(Presidente)

Srta. Laura Olave

Orientadora

Srta. Belén Castro Salas

Ciclo Inicial

Srta Fernanda Gamboa

Prof. Básica

Srta. Cinthia Espinoza

Prof. Media

Sr. Felipe Martínez

Rep. Asistentes Educación

Sra. Carolina Martínez S.



Colegio Hispano chileno El Pilar
APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL





Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR





Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR

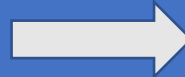


Principios

- El hombre : un ser único e irreplicable, creado por Dios
- La Libertad
- La Esperanza
- El Cambio

Valores

• Amor por el saber.



aprender

•

• Creatividad



emprender

• responsabilidad



perseverar

• Fortaleza

VISIÓN:

“Ser reconocidos como uno de los mejores y principales Colegios de la VII Región, destacándose por su calidad académica, creatividad en los procesos de enseñanza aprendizaje, cultura hispana y entrega de valores permanentes a nuestros alumnos para su desarrollo intelectual y humano que les permita libre, responsable y comprometidamente desenvolverse en la sociedad como transformador de ella”.

MISIÓN:

Favorecer el desarrollo de habilidades, aptitudes e intereses diseñando e implementando estrategias de aprendizaje, con el fin de lograr en los alumnos un desarrollo integral de manera eficaz en el ámbito académico, cultural, valórico cristiano, social que les permita construir su proyecto de vida con excelencia, creatividad, fortaleza y responsabilidad, participando activamente en la sociedad.” En síntesis, alcanzaremos nuestra Visión y Misión impulsando en nuestros alumnos el interés por: “Aprender, Emprender y Perseverar”.

I. VALORES QUE PROMUEVE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

1.1 Amor por el saber: Tender con las facultades máximas del ser humano, la razón y la voluntad hacia la Verdad para conocer y comprender el mundo, la ciencia y conocimiento que se genera en él, bajo la guía de la fe y el entusiasmo por aprehender la realidad.

1.2 Creatividad: Entendida como la capacidad para desarrollarse en un contexto de constante cambio. También como la capacidad de crear, innovar, emprender y soñar con la originalidad propia de cada ser humano. La actividad educativa se relaciona con el espíritu que es capaz de volar.

1.3 Fortaleza: Vigor al desarrollar una tarea, en la lucha por los valores e ideales. Fuerza para perseverar de acuerdo a un objetivo planteado, tolerancia al fracaso. Espíritu de superación, valor y coraje para enfrentar diversas situaciones de la vida la superación de situación y perseverancia para vivir los valores.

1.4 Responsabilidad: La libertad nos permite el compromiso con lo social, con el otro, con uno mismo. Somos responsables de nuestras acciones y asumimos las consecuencias de estas, pero además somos responsables con nuestro país, medioambiente, con el otro, lo que implica una dimensión positiva y activa de la responsabilidad.



Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



PANEL DE VALORES QUE PROMUEVE NUESTRA VISION:

Amor por el saber	Creatividad	Fortaleza	Responsabilidad
<ul style="list-style-type: none"> • Espíritu de investigación • Curiosidad • Interés por el saber 	<ul style="list-style-type: none"> • Innovar • Imaginación • Proactivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Resiliencia • Espíritu de superación • Seguridad en sí mismo 	<ul style="list-style-type: none"> • Autocrítica • Disciplina • Comprometido • Honestidad • Respetuoso

APRENDER	EMPRENDER	PERSEVERAR
<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso • Trabajo en equipo • Motivación • Disposición • Amor al trabajo bien hecho. 	<ul style="list-style-type: none"> • Voluntad • Motivación • Autonomía • Toma de decisiones • Seguridad en <u>si</u> mismo • Adaptarse al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Constancia • Esfuerzo • Fortaleza • Superación • Tolerancia • Fe • Esperanza



Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



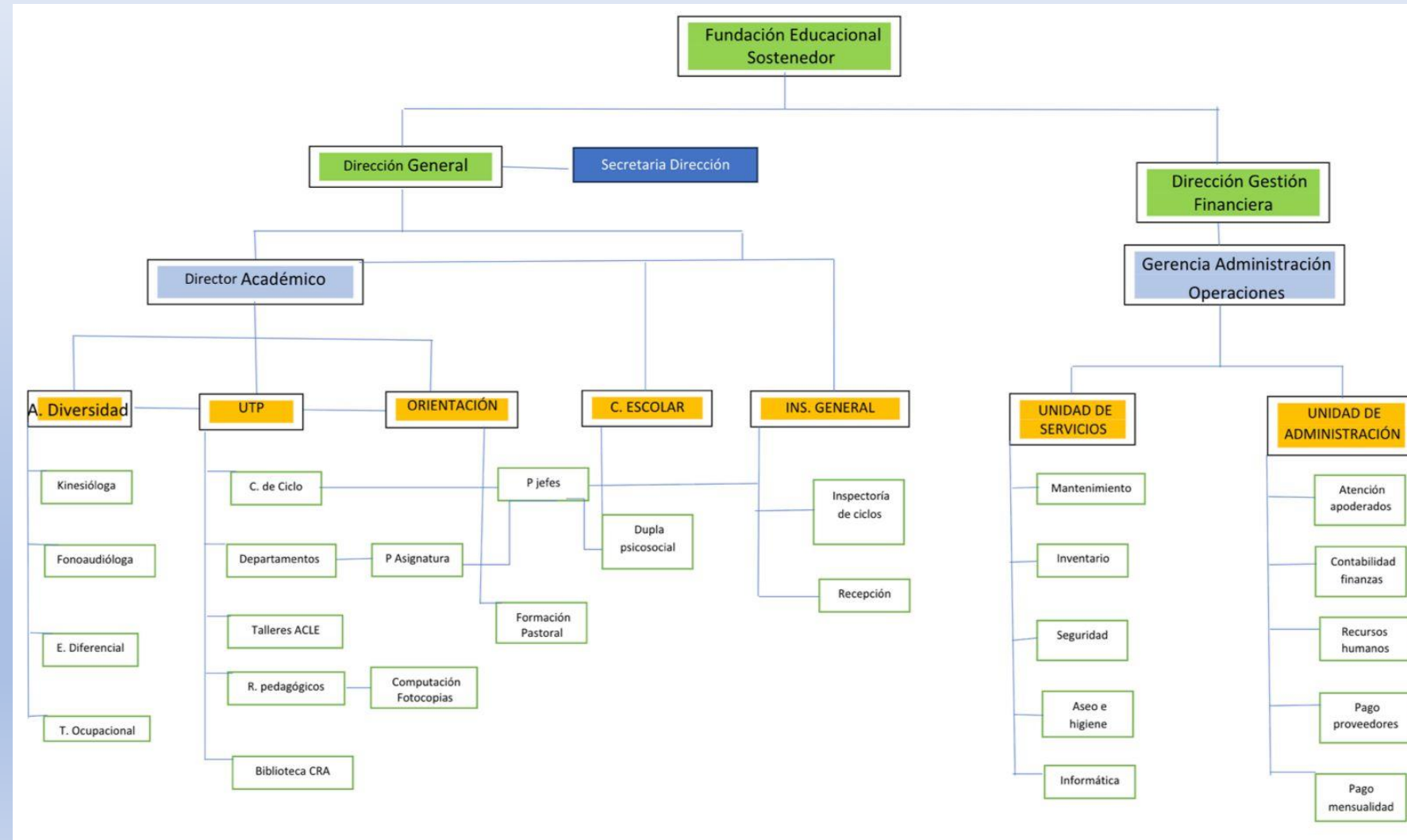
OBJETIVOS 2026

DIMENSION ACADEMICA

ORIENTACION

DIMENSION INSPECTORIA GENERAL

DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR



DIMENSIÓN ACADÉMICA 2026

I.- OBJETIVO GENERAL

1. Fortalecer y mejorar el desarrollo académico de los estudiantes, mejorando la práctica docente en los diferentes niveles educativos de nuestro establecimiento.

II.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Implementar metodologías que respondan a una educación inclusiva y en atención a la diversidad, en el interior de la comunidad educativa.
2. Potenciar la inclusión para atender de manera efectiva a los alumnos(as) con NEE, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre equipo de atención a la diversidad y docentes de aula.
3. Implementar trabajo docente en aula con estrategias unificadas, tanto en rigor académico como en gestión de aula, acorde con metodologías APTUS.
4. Desarrollar estrategias para abordar evaluaciones externas (SIMCE PAES), mejorando progresivamente los resultados obtenidos por los estudiantes.
5. Promover el perfeccionamiento docente centrados en el aprendizaje del estudiante.

DIMENSION ORIENTACION Y FORMACION 2026

I. OBJETIVO GENERAL:

1. Planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional y vocacional, implementando el Plan de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Trabajar en el desarrollo integral de los estudiantes, acorde a su respectivo ciclo vital.
2. Colaborar con los estudiantes en la definición de su proyecto de vida.
3. Promover una cultura Institucional acorde a los valores que propone nuestro Proyecto Educativo Institucional (PEI).
4. Acompañar el proceso de maduración personal de los estudiantes, según la realidad que les toca vivir.
5. Apoyar el trabajo tutorial de los profesores jefes en su labor educativa y formativa
6. Apoyar y acompañar a los alumnos y familias que presenten algún tipo de dificultades, en temáticas que el Colegio pueda abordar.
7. Promover el conocimiento y valoración del PEI, y del Manual de Convivencia Escolar basado en los derechos y deberes de los estudiantes.
8. Promover la Visión y Misión Institucional.
9. Colaborar con los alumnos en su proceso de elección vocacional y de postulación a la Educación Superior.

DIMENSIÓN INSPECTORÍA GENERAL 2026

I. OBJETIVO PRINCIPAL :

II. Garantizar el cumplimiento del [Reglamento Interno](#)

1. Fomentar la disciplina, la sana convivencia y el orden dentro de la comunidad escolar.
2. Articular las relaciones entre estudiantes, docentes y apoderados, velando por la seguridad, asistencia y puntualidad, además de supervisar el uso adecuado de las instalaciones y recursos del colegio.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS :

1. Velar por el cumplimiento de las normas de convivencia escolar, promoviendo hábitos de respeto, puntualidad y buen comportamiento.
2. Supervisar el orden en pasillos y patios durante recreos y eventos, gestionando situaciones de riesgo o emergencia.
3. Controlar el cumplimiento de los horarios de trabajo del personal (auxiliares, docentes) y el uso correcto del uniforme escolar.
4. Asegurar el normal desarrollo de las clases y colaborar con el equipo directivo en el control de asistencia y registro de alumnos.
5. Mantener una comunicación fluida para informar sobre el comportamiento y la asistencia de los alumnos.
6. Colaborar en la resolución pacífica de conflictos y en la activación de protocolos de seguridad y convivencia.

DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR 2026

I. Objetivo General

- a. Diseñar, implementar y evaluar acciones, estrategias y actividades prácticas que propicien una adecuada convivencia, considerando el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen en el contexto escolar.

II. Objetivos Específicos

- a. Generar espacios de participación e interacción entre la comunidad educativa.
- b. Fortalecer los vínculos entre el estudiante, su familia y el establecimiento.
- c. Favorecer un ambiente de aprendizaje que propicie el respeto a la diversidad.
- d. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía y el desarrollo cultural en los estudiantes.
- e. Fomentar espacios de autocuidado y prevención.



Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



VIII. TÉCNICAS PARA RESOLVER LOS CONFLICTOS

- La **negociación** en que las partes en conflicto buscan ellas mismas una solución, las partes manifiestan voluntad e interés por resolver las diferencias sin ayuda de terceros.
- La **mediación** en que interviene un tercero neutral que ayuda a las partes a llegar a un acuerdo. Las condiciones para la mediación son que las partes se encuentren calmadas y que exista confianza.
- El **arbitraje** en que interviene un tercero neutral, pero que es él quien decide por las partes el acuerdo a alcanzar. Estas técnicas se diferencian no sólo por cómo se resuelve el conflicto, sino también por qué finalidad y resultados se buscan.

DIMENSION CONVIVENCIA ESCOLAR

Protocolos

Medidas
formativas

Talleres

Acompañamiento
socioemocional

RICE

Derivaciones
externas

PLAN DE CONVIVENCIA ANUAL

[2026/PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026.docx](#)



Colegio Hispano chileno El Pilar

APRENDER EMPRENDER PERSEVERAR



Plan de Formación Ciudadana

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO HISPANO CHILENO
EL PILAR

FUNDAMENTACIÓN DE PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

En el marco establecido por la resolución del Tribunal Constitucional en el oficio N° 155-2016, emitido por este organismo el 17 de marzo del mismo año, que validó el proyecto de ley que crea el Plan de Formación Ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, nuestra unidad educativa ha emprendido la tarea de implementar y desarrollar dicho plan

¿Cómo enseñar Formación Ciudadana?

La Formación Ciudadanía es un área que considera a los diversos actores de la comunidad educativa

Tres vías

Objetivos de Aprendizaje de las distintas asignaturas que permiten desarrollar la educación ciudadana.

Objetivos de Aprendizaje Transversales que se vinculan con la Formación Ciudadana.

Se enfoca en fortalecer ambientes de enseñanza y aprendizaje más democráticos y participativos, independiente de los temas que se estén tratando

Objetivos del Plan de Formación Ciudadana

- Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y de los derechos y deberes asociados a ella, entendido éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el análisis del Estado de derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, junto con la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, la comprensión y el compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

Reglamento Interno.

Nuevas circulares a implementar durante el año escolar 2026

- REX 781 [2026/](#)
- REX 782 [2026/](#)

RICE 2026

Nueva versión con inclusión de normas del uso de celulares.

Solicitud de observaciones a RICE

Votación de aprobación RICE 2026

Desafíos a concretar 2026



- Socializar el Proyecto Educativo a toda la Comunidad Escolar
- Sensibilizar y socializar en forma permanente el reglamento interno RICE.
- Mejorar la comunicación entre los distintos actores de la comunidad escolar.
- Establecer acciones para la participación activa de los padres y apoderados a las actividades escolares.
- Resolución de conflictos en forma eficiente, efectiva y eficaz con el objetivo de disminuir las denuncias y aumentar el compromiso, acompañamiento y apoyo de los padres y apoderados.
- Estrechar lazos entre Centro de Padres y Centro de Alumnos.
- Establecer espacios para el trabajo con padres y apoderados: “Escuela para padres”.



ÉXITO 2026

RESULTADOS PAES

Queremos destacar a nuestros estudiantes que ponderaron sobre los 900pts; **Salvador Araya, Mariaelena Arellano, Constanza González, Leónidas Navarro, Sofía Norero, Agustina Plaza, Santiago Real, Laura Rosales.** Un logro significativo que refleja el compromiso académico y un sólido proceso formativo que ponen en alto los valores de nuestro proyecto educativo.

*Y con mucho orgullo reconocemos a **Renato Torreblanca Monge**, quien obtuvo distinción regional por trayectoria educativa, quien además logro 1000pts en la prueba M1.*

Desayuno reconociendo el esfuerzo de nuestros alumnos destacados. (Enero 2026)



Ingreso Universidad (Los que permitieron visualizar)

Curso: 4° medio A			
Profesor jefe: MUÑOZ RECABAL MARIO AVELINO			
Año: 2025			
N°	RUN	CARRERA	UNIVERSIDA
1	22.629.197-0	Medicina	UTAL
2	22.434.178-4	Enfermería	UCM
3	22.715.565-5	Derecho	UTAL
4	22.687.422-4	Civil Industrial	UTAL
5	22.589.677-1	Veterinaria	UCM
6	22.589.651-8	Veterinaria	UCM
7	22.394.584-8	Arquitectura	U Metropolitana
8	22.668.059-4	I Biotecnología	UCM
9	22.445.014-1	Obstetricia	UCM
10	22.494.028-9	P común	F Sta Maria
11	22.474.699-7	Psicología	P U Catolica de chile
12	22.536.559-8	I C Mecánica	UTAL
13	22.659.319-5	Derecho	U Autonoma
14	22.582.059-7	I C Industrial	UTAL
	Resumen	UTAL	5
		UCM	5
		F Santa Maria	1
		U mEtropolitana	1
		Catolica de Chile	1

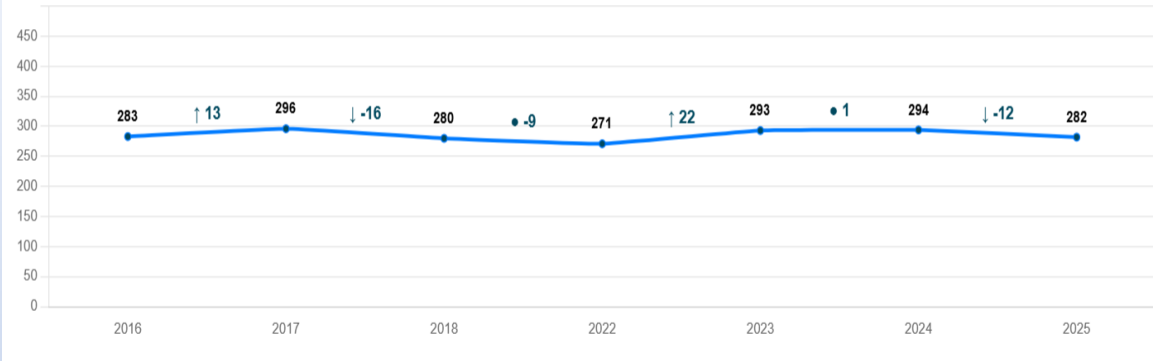
Curso: 4° medio B			
Profesora jefe: IBAR VALENZUELA PAMELA ANDREA			
Año: 2025			
N°	RUN	CARRERA	UNIVERSIDAD
1	22.413.157-7	Ed con Mención	UCM
2	22.484.287-2	Ped. Básica	UCM
3	22.384.956-3	Enfermeria	UCM
4	22.655.968-K	Tecnología Med.ca	UTAL
5	22.476.190-2	Derecho	D Portales
6	22.690.473-5	C Industrial	UTAL
7	22.625.480-3	Nutrición	UCM
8	22.203.309-8	Derecho	UTAL
9	22.403.994-8	Obst. Y Puer.	UCM
10	22.533.817-5	Derecho	U DE CHILE
11	22.444.584-9	I. C. en Computación	UTAL
12	22.682.663-7	Publc. Com. Integral	U Autonoma
13	22.483.138-2	I. C.Plan comun	U Adolfo Ibañez
	Reumen	UTAL	4
		UCM	5
		D Portales	1
		U Autonoma	1
		U de Chile	1
		U Adolfo Ibañez	1

Resultados SIMCE 2025

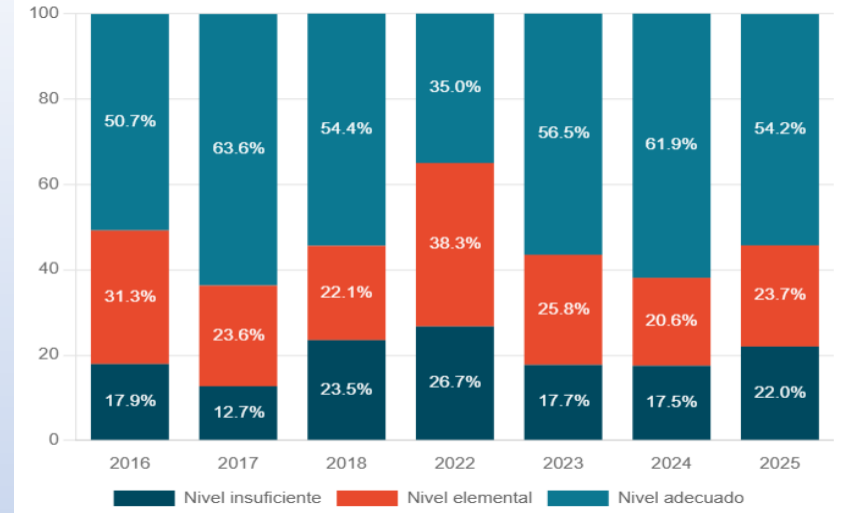
CUARTOS BASICOS

LENGUAJE

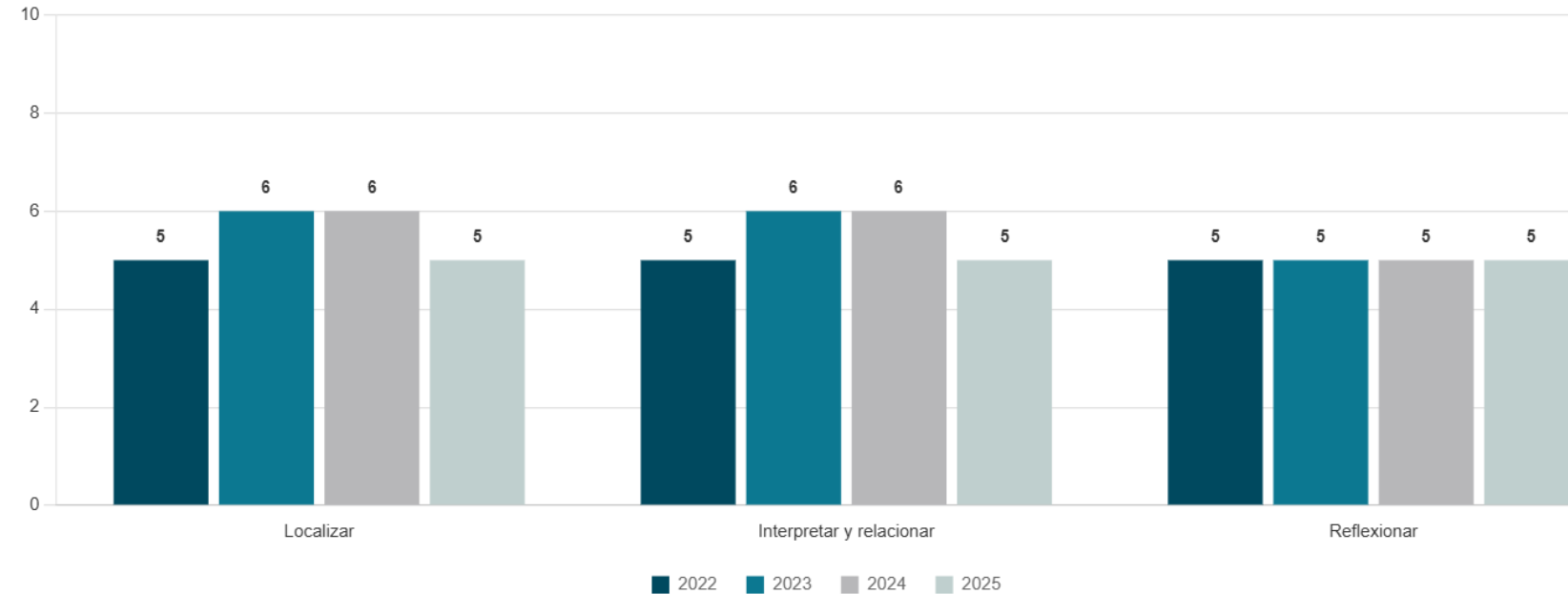
Puntajes promedio y variación entre años



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

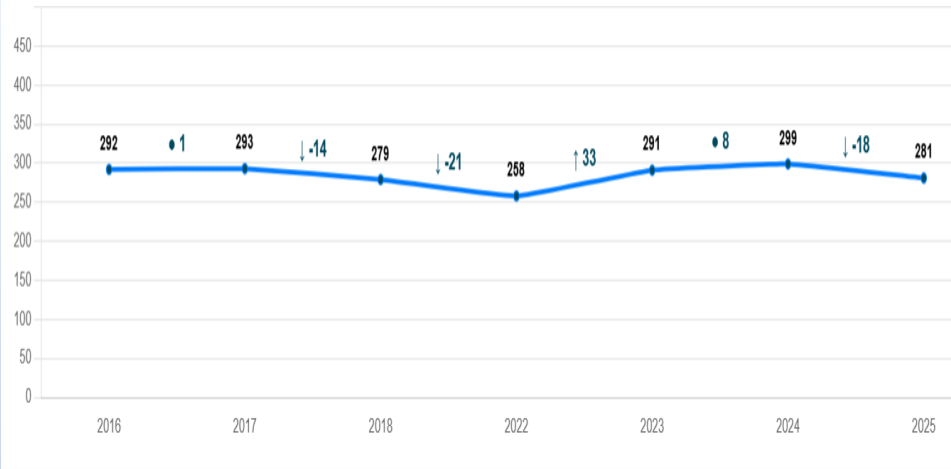


Puntaje promedio en cada eje de habilidad

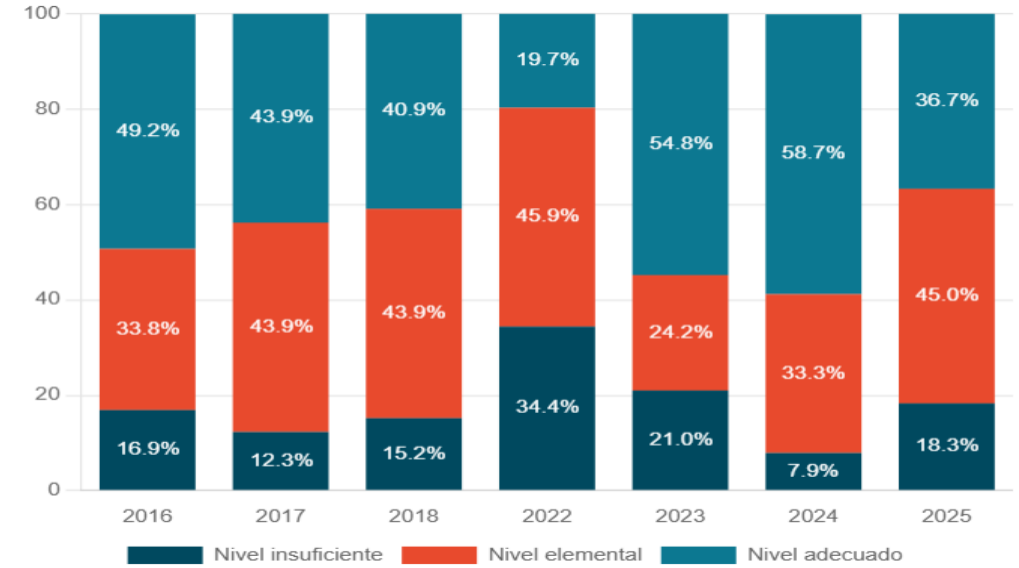


MATEMATICA

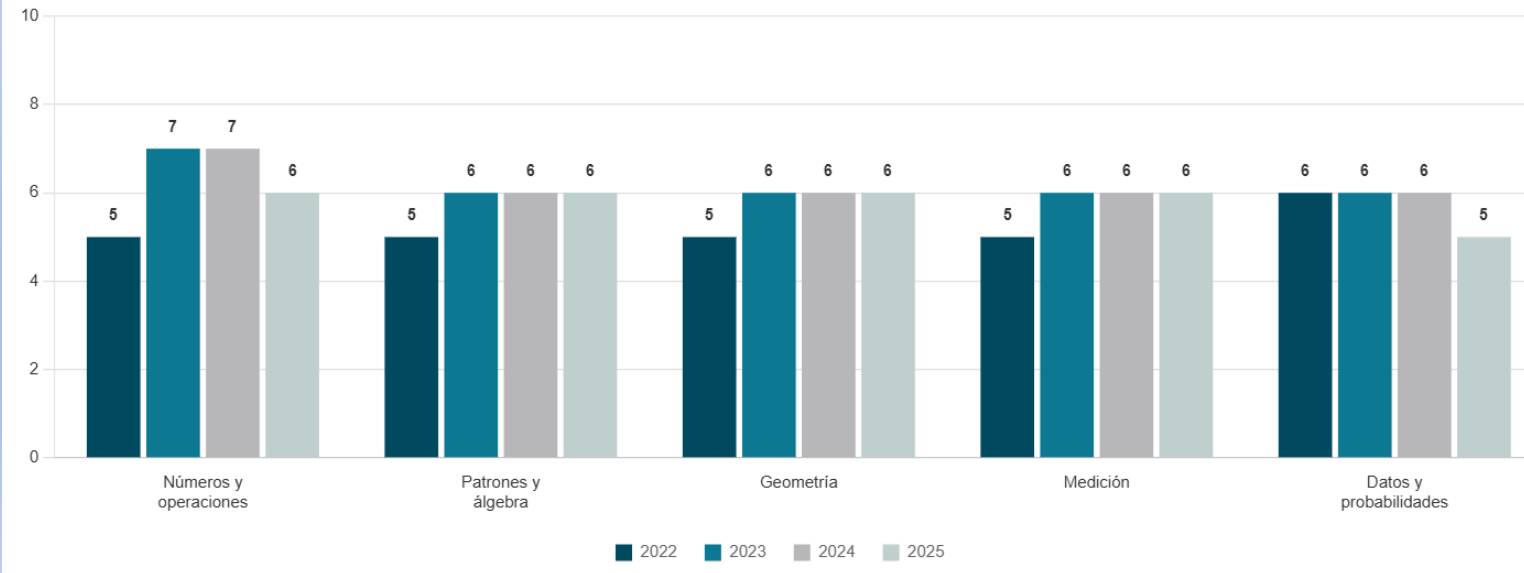
Puntajes promedio y variación entre años



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



Puntaje promedio en cada eje temático

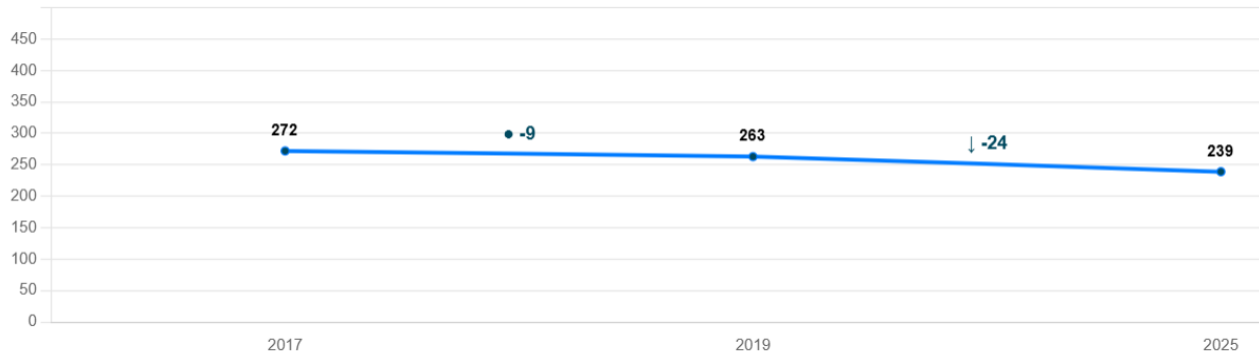


HISTORIA

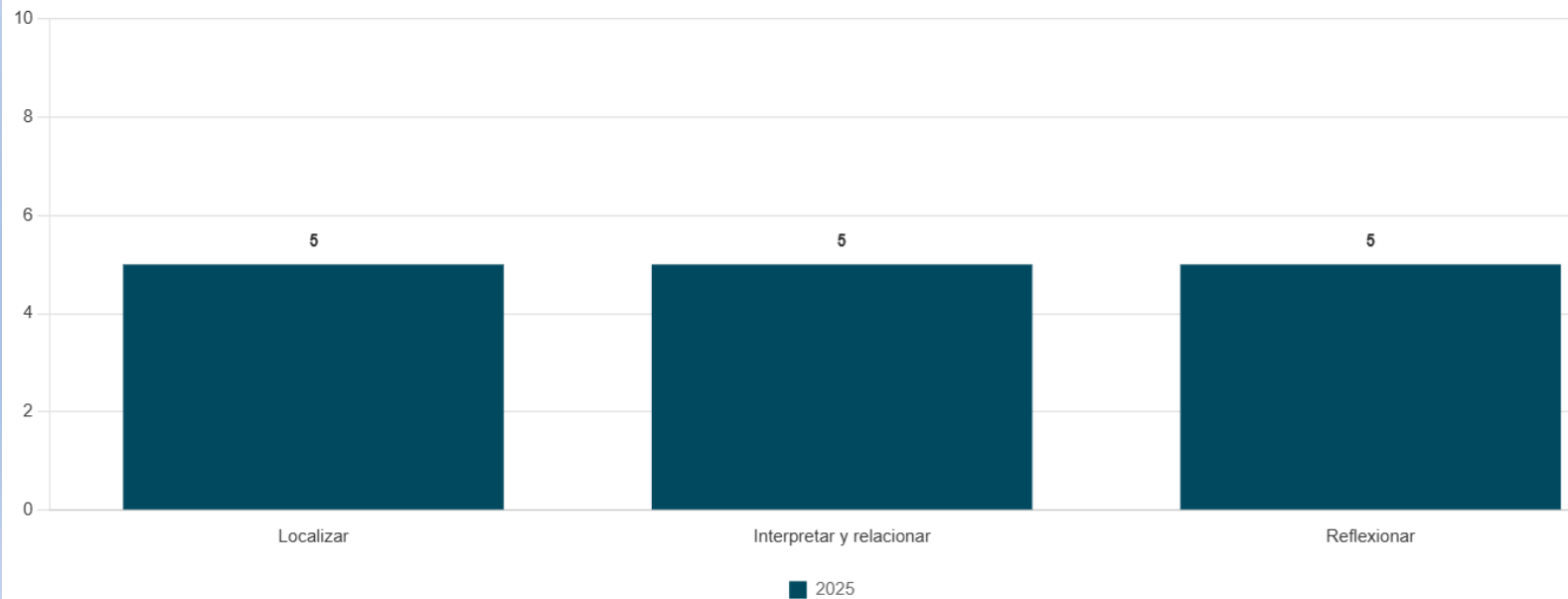
OCTAVOS BASICOS

LENGUAJE

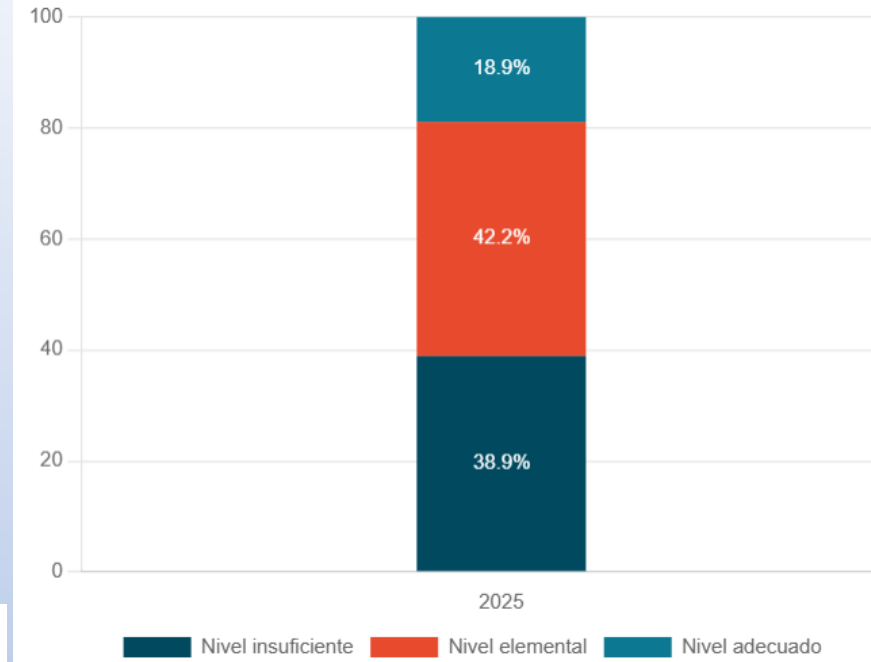
Puntajes promedio y variación entre años



Puntaje promedio en cada eje de habilidad

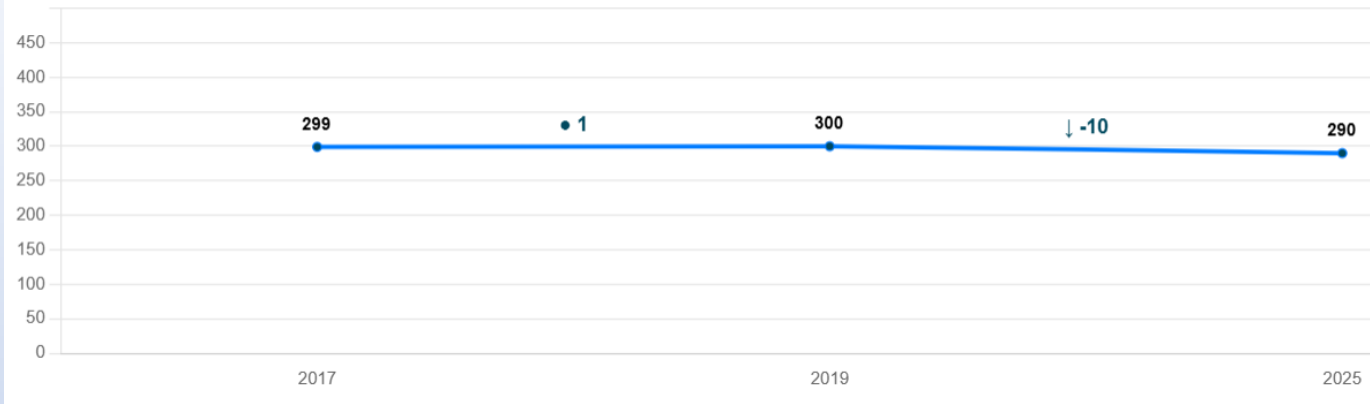


Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

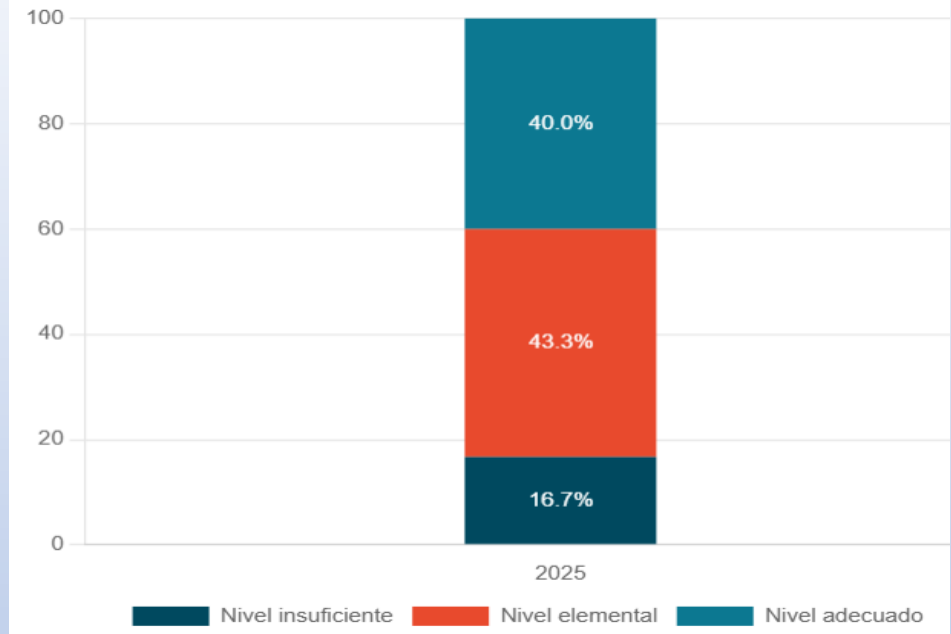


Puntajes promedio y variación entre años

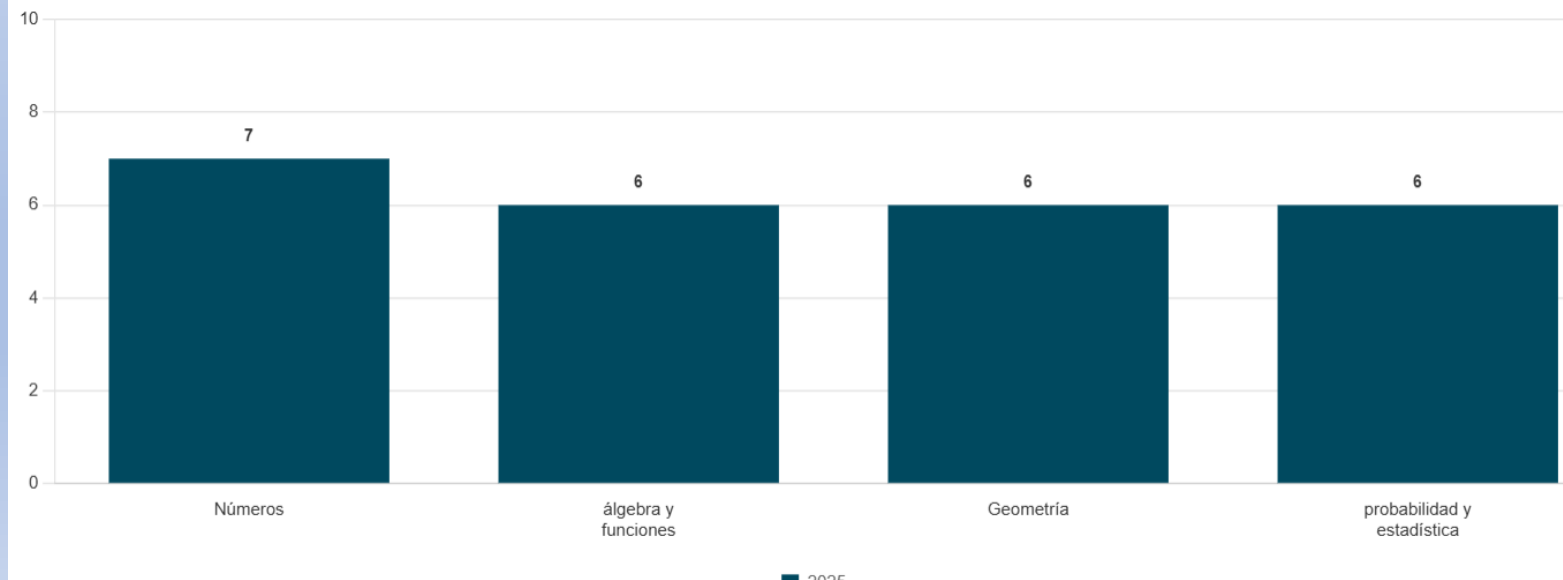
MATEMATICA



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



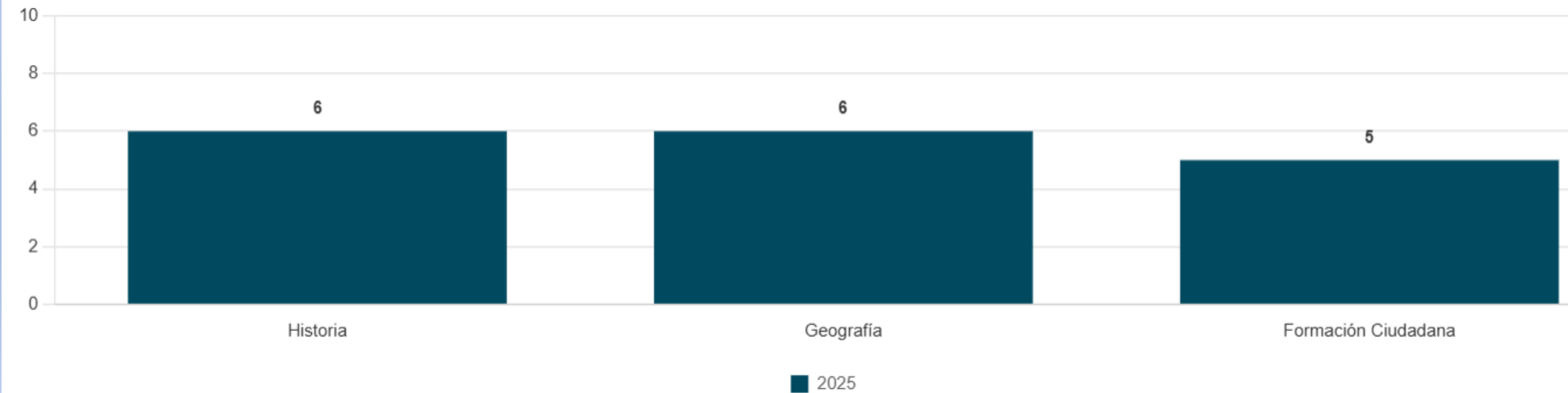
Puntaje promedio en cada eje temático



Puntajes promedio y variación entre años



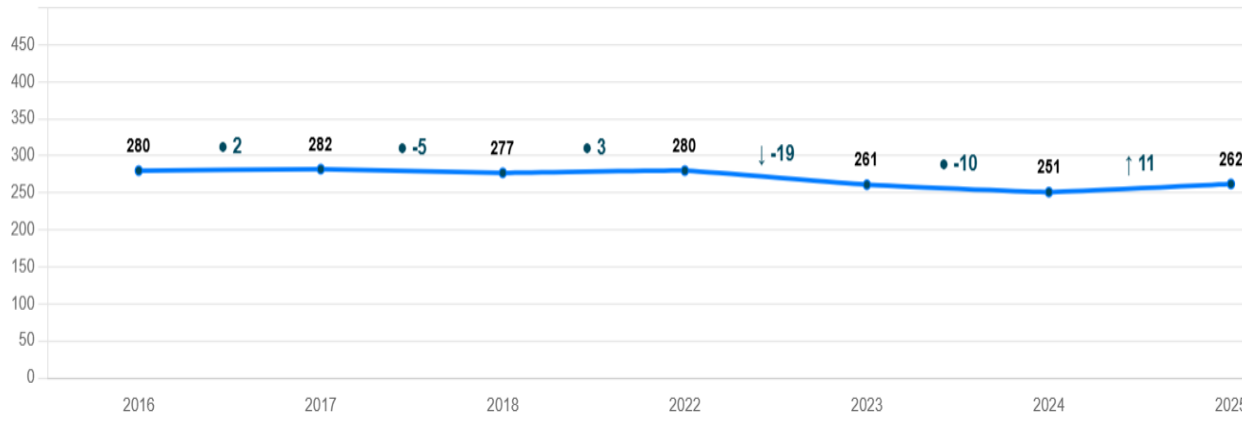
Puntaje promedio en cada eje temático



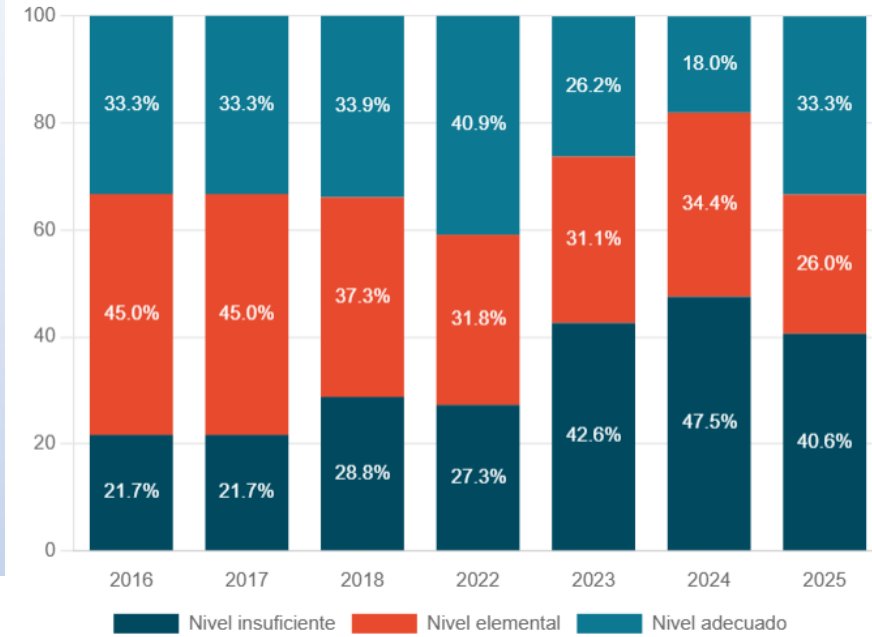
SEGUNDOS MEDIOS

Puntajes promedio y variación entre años

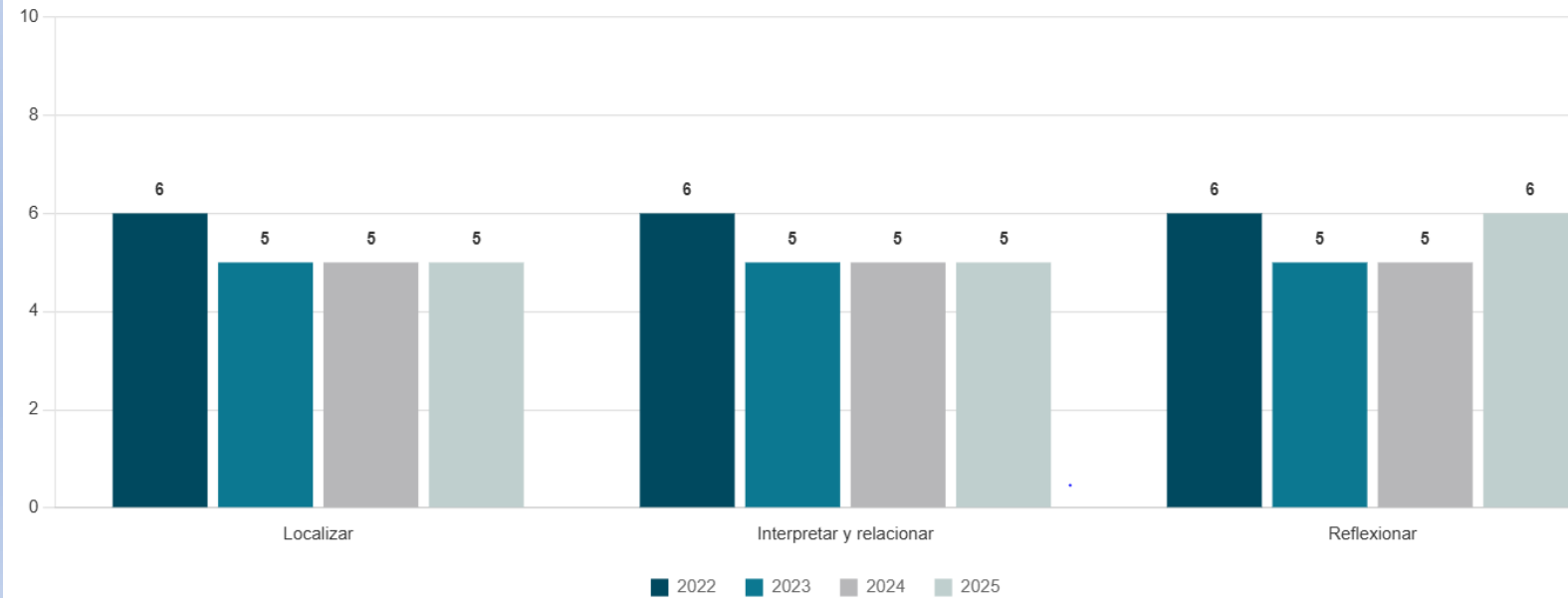
LENGUAJE



Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje



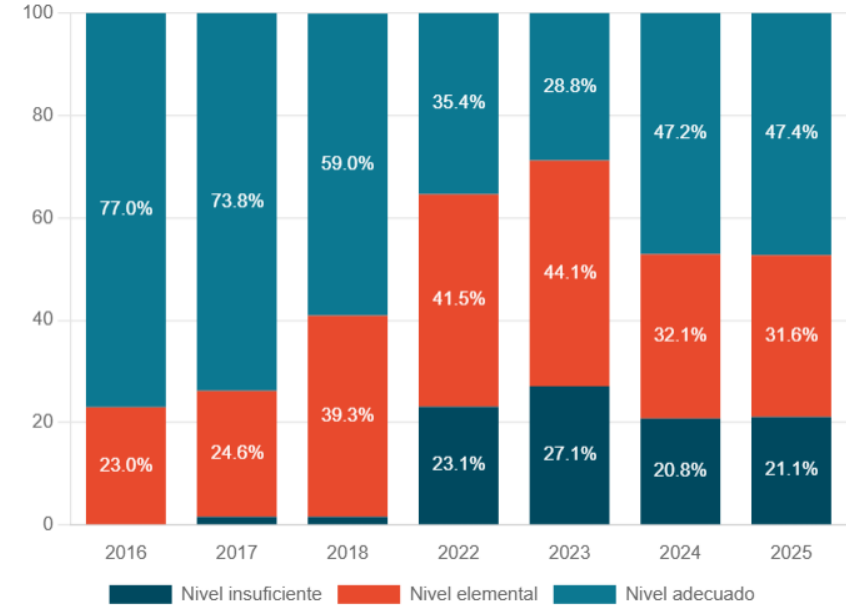
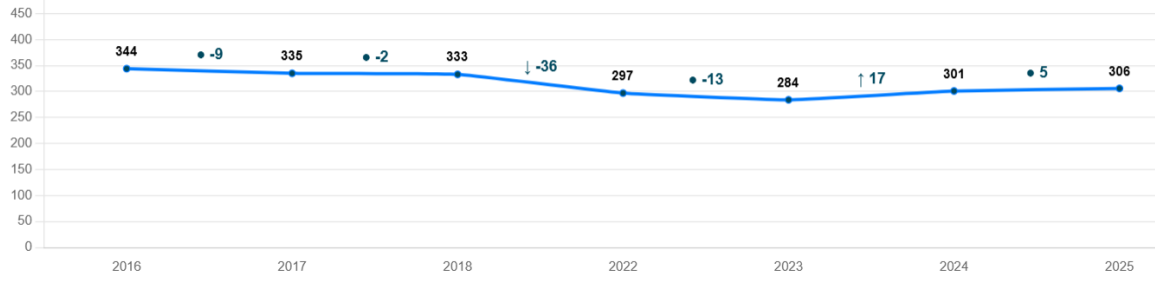
Puntaje promedio en cada eje de habilidad



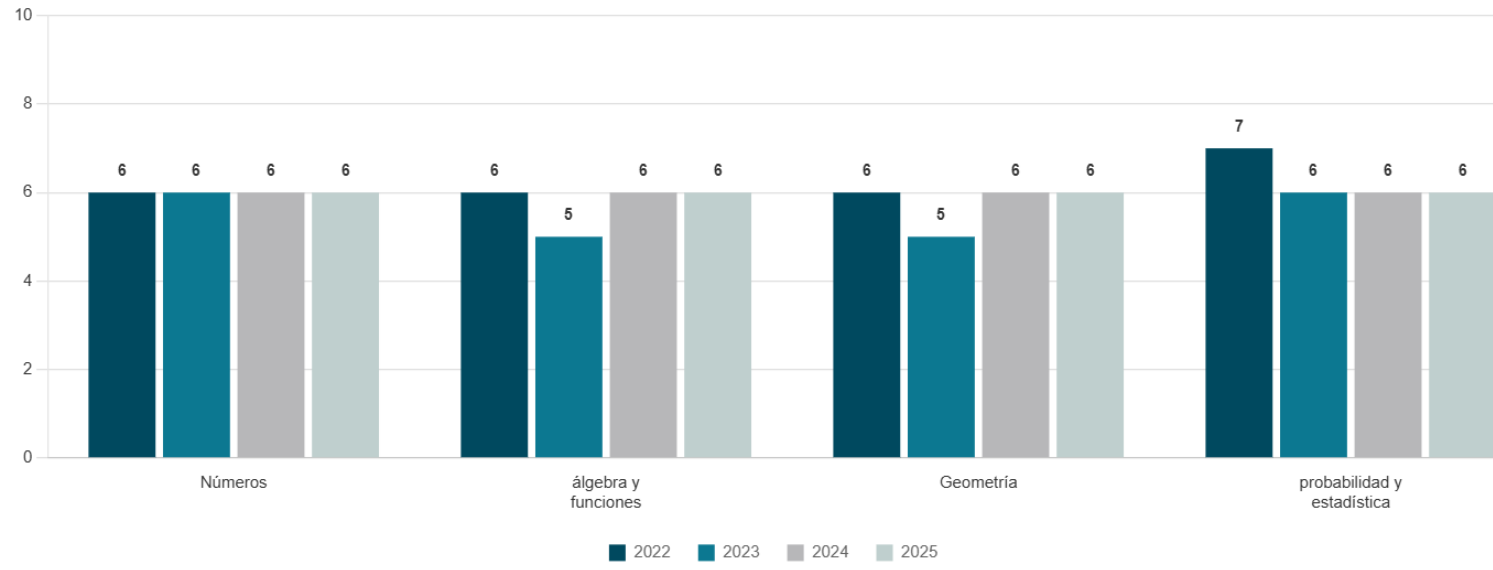
MATEMATICA

Distribución de estudiantes en los Estándares de Aprendizaje

Puntajes promedio y variación entre años



Puntaje promedio en cada eje temático





ÉXITO 2026